



IGLESIA DE LOS DISCIPULOS DE CRISTO  
 IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA  
 IGLESIA EVANGELICA METODISTA ARGENTINA

AV. JUAN B. ALBERDI 2240 - (1406) BUENOS AIRES - TEL. 613-6162

Buenos Aires, 21 de marzo de 1989

Sra. Elizabeth Ferris  
 Departamento para Refugiados  
 C. M. I.

Querida Elizabeth:

Tal como te lo anticipara en mi carta del 6 del corriente, nos hemos reunido el CEAS, el FASIC y CAREF en Mendoza, los días 17 y 18. El objetivo de la consulta era compartir la información sobre lo que está pasando en nuestros respectivos organismos (y países) y analizar la posición de cada uno frente a la invitación a participar de la reunión del grupo regional en Piriápolis.

La reunión fue completa y productiva y hemos podido avanzar en la definición de posturas en común. Como te explicaba en mi carta anterior, decidimos reunirnos esta vez los tres organismos que estamos más cercanos en la atención de la problemática del exilio chileno. Quisimos además tratar de profundizar algunos aspectos relativos a nuestra pertenencia a la red, aspectos que no habían podido ser encarados con mayor hondura hasta el momento, que enumero para mayor claridad:

- 1.- Hemos decidido pedir por tu intermedio al Departamento de Refugiados del CMI una definición sobre el problema de la representatividad del Uruguay. Hasta la fecha, nos habíamos manejado con bastante ambigüedad al respecto: en el 87, participó de nuestro encuentro el SER, quien había sido invitado ya a partir de la consulta celebrada en Miami. En el 88, y ante la certeza de que el SER no se ocupaba de la problemática del refugio (de extranjeros en su territorio, por lo menos) el grupo organizador decidió no invitar al SER, y sí a María Teresa Aizcar, responsable del programa auspiciado por la IEMU. De hecho, entonces, y por las decisiones tomadas en La Paz, María Teresa quedó integrada a la Red. Ahora bien, a la hora de encarar de frente algunas decisiones que



IGLESIA DE LOS DISCIPULOS DE CRISTO  
IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA  
IGLESIA EVANGELICA METODISTA ARGENTINA

AV. JUAN B. ALBERDI 2240 - (1406) BUENOS AIRES - TEL. 613-6162

afectan la vida de nuestros organismos, nos encontramos ante los siguientes interrogantes.

- La IEMU apoya el programa de refugiados que maneja María Teresa desde hace años, en estrecha relación con el ACNUR, pero también integra el SER, organismo ecuménico que trabajó en el retorno de los uruguayos y que desde el año pasado se plantea como proyecto el trabajar con refugiados.
- El programa cuya responsable es María Teresa no es ecuménico en el sentido que lo entendemos nosotros, en realidad, sino que pertenece (al menos formalmente) a una iglesia determinada.
- Tampoco se trata aparentemente de un organismo con una estructura similar a la de los demás integrantes de la red. Nuestro interlocutor en este caso es una persona, que no sabemos si toma decisiones por sí misma o tiene algún órgano directivo del cual depende.

A la hora de tomar decisiones, ¿puede esta persona participar al mismo nivel que el resto?

- 2.- Con respecto a la reunión del Compartir Ecuménico de Recursos (C.E.R.) en Uruguay, decidimos plantear al CMI la posibilidad de participar a través de dos personas, una por los órganos de dirección y otra por los equipos de trabajo. Nuestra propuesta es, tal como lo verás en la copia de la carta dirigida a Marta Palma, que participemos Alieda Verhoven (CEAS) y yo.
- 3.- Decidimos también pedir al Departamento de Refugiados que considere la posibilidad de no innovar hasta el 91 en el tema de la consecución de fondos para los proyectos de refugiados. Las razones que invocamos son:
  - a- Los proyectos de refugiados en el Cono Sur están en su mayoría en etapa de culminación. Nos causaría serios problemas tener que salir a defender en igualdad de condiciones estos proyectos en relación a otros nuevos, o más permanentes o, llegado el caso, salir a buscar fondos por otro lado si el CMI no nos los puede asegurar.



IGLESIA DE LOS DISCIPULOS DE CRISTO  
 IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA  
 IGLESIA EVANGELICA METODISTA ARGENTINA

AV. JUAN B. ALBERDI 2240 - (1406) BUENOS AIRES - TEL. 613-6162

- b- Nuestros proyectos tienen una historia y una continuidad necesaria para garantizar los derechos de los refugiados. No podemos colocarlos ya en un mismo plano con proyectos que se realizarán si se consiguen los fondos necesarios, por ejemplo.
- c- Creemos que es posible compartir recursos con otros proyectos y organismos, por lo cual queremos integrarnos al proceso, pero por la razón antes enunciada por ahora compartiríamos nuestra experiencia e inclusive nuestros recursos humanos, pero no podemos "arriesgar" los fondos necesarios para terminar la tarea que tenemos en curso.

Espero haber sido lo suficientemente fiel a lo acordado en esta reunión. Hay muchas inquietudes que nos gustaría poder compartir mejor con ustedes, y esperamos tener pronto la oportunidad de conversar "mano a mano". A la espera de esa ocasión, me despido con un saludo fraternal de los colegas participantes de la reunión.

Comisión Argentina para  
 Refugiados y Migrantes

Un abrazo

Alicia Peiró  
 Secretaria Ejecutiva  
 CAREF

cc- CEAS (Mendoza)  
 Claudio Gonzalez (FASIC)

Buenos Aires, 21 de marzo de 1989

Sra. Elizabeth Ferris  
Departamento para Refugiados  
C. M. I.

Querida Elizabeth:

Tal como te lo anticipara en mi carta del 6 del corriente, nos hemos reunido el CEAS, el PASIC y CAREF en Mendoza, los días 17 y 18. El objetivo de la consulta era compartir la información sobre lo que está pasando en nuestros respectivos organismos (y países) y analizar la posición de cada uno frente a la invitación a participar de la reunión del grupo regional en Piriápolis.

La reunión fue muy productiva y hemos podido avanzar en la definición de posturas en común. Como te mencioné en mi carta anterior, decidimos reunirnos esta vez los tres organismos que estamos más cercanos en la atención de la problemática del exilio chileno. Quisimos además tratar de profundizar algunos aspectos relativos a nuestra pertenencia a la red, aspectos que no habían podido ser encarados con mayor hondura hasta el momento, que enumero para mayor claridad:

- 1.- Hemos decidido pedir por tu intermedio al Departamento de Refugiados del CMI una definición sobre el problema de la representatividad del Uruguay. Hasta la fecha, nos habíamos manejado con bastante ambigüedad al respecto en el 87, participó de nuestro encuentro el SER, quien había sido invitado ya a partir de la consulta celebrada en Miami. En el 88, y ante la certeza de que el SER no se ocupaba de la problemática del refugio (de extranjeros en su territorio por lo menos) el grupo organizador decidió no invitar al SER, y sí a María Teresa Aizcar, responsable del programa auspiciado por la IEMU. De hecho, en tonces, y por las decisiones tomadas en La Paz, María Teresa quedó integrada a la Red. Ahora bien, a la hora de encarar de frente algunas decisiones que

afectan la vida de nuestros organismos, nos encontramos ante los siguientes interrogantes.

- La IEMU apoya el programa de refugiados que maneja María Teresa desde hace años, en estrecha relación con el ACNUR, pero también integra el SER, organismo ecuménico que trabajó en el retorno de los uruguayos y que desde el año pasado se plantea como proyecto el trabajar con refugiados.
  - El programa cuya responsable es María Teresa no es ecuménico en el sentido que lo entendemos nosotros, en realidad, sino que pertenece (al menos formalmente) a una iglesia determinada.
  - Tampoco se trata aparentemente de un organismo con una estructura similar a la de los demás integrantes de la red. Nuestro interlocutor en este caso es una persona, que no sabemos si toma decisiones por sí misma o tiene algún órgano directivo del cual depende.  
A la hora de tomar decisiones, ¿cómo nos puede esta persona participar al mismo nivel que el resto?
- 2.- Con respecto a la reunión del Compartir Ecuménico de Recursos (C.E.R.) en Uruguay, decidimos plantear al CMI la posibilidad de participar a través de dos personas, una por los órganos de dirección y otra por los equipos de trabajo. Nuestra propuesta es, tal como lo verás en la copia de la carta dirigida a Marta Palma, que participamos Alieda Verhoven (CEAS) y yo.
- 3.- Decidimos también pedir al Departamento de Refugiados que considere la posibilidad de no innovar hasta el 91 en el tema de la consecución de fondos para los proyectos de refugiados. Las razones que invocamos son.
- a- Los proyectos de refugiados en el Cono Sur están en su mayoría en etapa de culminación. Nos ~~causaría~~ serios problemas tener que salir a defender en igualdad de condiciones estos proyectos en relación a otros nuevos, o mas permanentes o, llegado el caso, salir a buscar fondos por otro lado si el CMI no nos los puede asegurar.

- b- Nuestros proyectos tienen una historia y una continuidad necesaria para garantizar los derechos de los refugiados. No podemos colocarlos ya en un mismo plano con proyectos que se realizarán si se consiguen los fondos necesarios, por ejemplo.
- c- Creemos que es posible compartir recursos con otros proyectos y organismos por lo cual queremos integrarnos al proceso, pero por la razón antes enunciada por ahora compartiríamos nuestra experiencia e inclusive nuestros recursos humanos, pero no podemos "arriesgar" los fondos necesarios para terminar la tarea que tenemos en curso.

Espero haber sido lo suficientemente fiel a lo acordado en esta reunión. Hay muchas inquietudes que nos gustaría poder compartir mejor con ustedes, y esperamos tener pronto la oportunidad de conversar "mano a mano". A la espera de esa ocasión, me despido con un saludo fraterno de los colegas participantes de la reunión.



Comisión Argentina para  
Refugiados y Migrantes

Un abrazo

Alicia Peiró  
Secretaria Ejecutiva  
CAREF

cc- CEAS (Mendoza)  
Claudio Gonzalez (FASIC)